



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-15-

0000056

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0003882 del 11 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA MEDLEN S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Helen Molina Astudillo para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA MEDLEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

10 ENE 2015


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

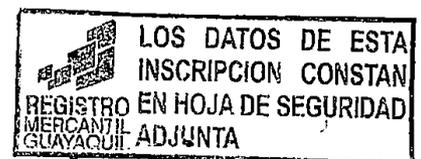
ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 10 ENE 2015



Sra. Helen Molina Astudillo
C.C. No. 090411687-8

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
 Teléfonos: (04) 2325380
 www.supercias.gov.ec

RRC/ Exp. 8664 /Tr. 62101



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.334
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo-siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA MEDLEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a favor de **HELEN MOLINA ASTUDILLO**, de fojas **952 a 954**, Registro de Nombramientos número **316**.

ORDEN: 1334

•R00LUXP9DLFLUVDS9EDDDJHO•

•R00LVVDF9LEDIDNVGHKRPDP•

•SR6ZPDDALUDHOURGDUXSHG•

•VRJUZEDDDOLFVLUSOGR5DU•

Guayaquil, 13 de enero de 2015

REVISADO POR: *h*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1032296

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:39 Firma: *MMR*